

Fecha: 2/28/2007

Comunicado

Montevideo, 28 de febrero de 2007.-

Ref.: Nota SIRA 26/07.-

COMUNICADO

En virtud de los rumores que circulan públicamente entre los productores de que el vencimiento del plazo de solicitud de caravanas ante las dependencias del correo, vence en el día de la fecha- 28/02/2007, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través del SIRA comunica:

1. No existe plazo alguno para la solicitud de las caravanas.
2. Cuando se habla de un plazo de 6 meses, nos estamos refiriendo al momento en que el ternero nace y no se está haciendo referencia al día en que se puso en vigencia la operación de la ley 17997 con fecha 1ro. de setiembre del año próximo pasado.
3. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca da total garantía de que siempre existirán caravanas en stock para el abastecimiento a los productores, por lo tanto rogamos que se les transmita a éstos la total tranquilidad de que no corren ningún riesgo de no estar abastecidos y que no hay posibilidad alguna de carencia.

Agradecemos la difusión del presente comunicado, y saludamos atte.;

Juan C. Zorrilla de San Martín, Sub Director SIRA

Juan Antonio Magallanes, Director SIRA